

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, número 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.—No se devuelven los originales.

↓↓ PUBLICACION SEMANAL ↓↓

Toda la correspondencia, a la Dirección

AINSAS, 2=2.º

Anuncios a precios convencionales.

Año XXI

Teruel 4 de Noviembre de 1933

Núm. 1023

Promesas y Realidades

Cuando el primer Gobierno de la República creó las 7.000 escuelas con un sueldo medio de 5.000 pesetas, el Magisterio Nacional llegó a creer fundadamente que su reivindicación económica había comenzado y que en un futuro muy próximo sería un hecho. Todo lo hacía presumir así. No solamente se hacían al Magisterio desde las esferas oficiales hermosas promesas, si no que se consumaba con bellas realidades. Es precisamente en estos momentos cuando el Magisterio se sintió plerórico de satisfacción, optimismo y alegría, por que comenzaba para él una nueva era de justicia y desagravio y en un período de cinco años—lo que tardase en crearse las 27.000 escuelas que se precisaban dejaría de ser la Cenicienta del Estado y se le pagaría con el decoro que su función social merece, desapareciendo para siempre la irritante desigualdad con que se le venía tratando.

Pero aquel estado de ánimo duró bien poco. Sucesivas realidades han venido de nuevo a sembrar el pesimismo y el desaliento en el Magisterio. Ya en los Presupuestos del 32 no se consignaron las 5.000 plazas que correspondían al plan quinquenal, ni las que se crearon se hizo con el sueldo medio iniciado por el Sr. Domingo. Este es el primer desencanto que comenzamos a sufrir, el cual se acentúa al confeccionarse los actuales Presupuestos, que rebajando, rebajando, se llegan a consignar 4 perras gordas con el rumboso nombre de reforma de plantillas, y una cantidad para la creación de 4.000 plazas. En la

distribución de estas plazas cifraba todavía el Magisterio sus esperanzas, las cuales se han visto plenamente defraudadas ante los hechos.

Nos encontramos, pues, en circunstancias análogas a las de hace tres años. De 50.000 maestros de ambos sexos, escasamente el 3 mil en cada uno está en 5.000 pesetas y no se vislumbra la posibilidad de que ésto entre en vías de favorable solución. ¿Causas? Las mismas, idénticamente las mismas que en el régimen caído. No vale esgrimir razones por poderosas que éstas sean, si tras las razones no hay una fuerza material. Tengo la completa seguridad de que si el Magisterio estuviese unido societariamente de tal manera que en un momento determinado pudiera crear un conflicto grave a los gobernantes, nuestros problemas económicos haría mucho tiempo que estarían plenamente resueltos, pero como ello no es posible se nos ha vejado y postergado sin miramiento ni consideración de ningún género.

Esta es la única y exclusiva causa de nuestros males, sería doloroso pero hay que reconocerlo así. Por que culpar a las Asociaciones será muy cómodo pero es injusto. Todos sabemos que éstas han trabajado cuanto buenamente les ha sido posible, que han esgrimido razones que no han podido ser combatidas y sin embargo nada han podido conseguir, y es que, reconozcámoslo, no estaba en su mano la potestad de otorgar.

Ahora bien. ¿Qué táctica van a seguir las Asociaciones ante la conducta de las autoridades del Ministerio? Todos sabemos lo que ocurrió en el seno del Comité de la Nacional

a raíz de confeccionarse los actuales presupuestos. Después que se había consultado con ellos varias veces y definitivamente habían elaborado un acuerdo, la Dirección General hizo lo que le dió la gana. Entonces surgió la plausible actitud de un vocal, que ante la burla de que habían sido objeto creía que debieran romperse de una vez toda relación de cordialidad y colaboración con las autoridades del Ministerio; que por dignidad y delicadeza se debiera proceder así, pero el Presidente opinó que le parecía demasiado radical dicha actitud y que creía debían continuar esperando hasta la discusión de la Ley de Bases, por que tenía la formal promesa de que se daría satisfacción al Magisterio. Prevaleció, pues, el criterio del Presidente y ya vamos viendo en qué se convierten las promesas. La distribución de las 4.000 plazas nos lo demuestra.

Pascual Algás

Torrijo del Campo, Noviembre 1933.

IDEAS

Tres estampas sobre el Magisterio turolense

1) Un Maestro

La escuela. Los amigos. Paseos al atardecer o en las horas de sol. Quizá una escopeta que le ayuda a matar el tedio de los días muertos en los muertos pueblos turolenses. Algo de tertulia en el café. Y—quizás—, el día que recibe los periódicos profesionales, una ligera reflexión sobre los asuntos técnicos o sociales que le tocan de cerca, resumiendo la mayor parte de las veces en ésta o parecida exclamación, que es todo un poema;

—¡Si hubiera en el Magisterio muchos hombres como Fulano!

2) Dos Maestros, juntos

Cuando se juntan dos Maestros, ya es otra cosa.

—*Esto se arregla así. Es la única solución.*

—*Aquello es inadmisibile. Los Maestros estamos condenados a ser conejos de Indias.*

—*Falta espíritu societario.*

—*Falta emoción de solidaridad.*

Muchas horas de discutir sobre asuntos vitales y muchas soluciones. Crítica acerba, tan honda que a su vista se hace posible afir-

mar, parodiando un aforismo viejo: «reunión de Maestros, Ministro muerto».

Después ninguno se mueve de su casa para dar vida a sus proyectos o a los proyectos ajenos que considera salvadores.

3) Más de dos Maestros

Esto ya es una utopía. En la provincia de Teruel, jamás se juntan más de dos Maestros. Es doloroso decirlo; pero es verdad.

¡Adios, muchachos...!

Ignoro si todas las cosas publicadas en estas columnas con mi firma habrán sido interesantes o nó. Pero no importa.

A todos los que las habéis leído: a los que las habéis comentado; a los que bien os parecieron o no pudisteis albergar en vuestra benevolencia, aunque ni en pro ni en contra os pronunciárais públicamente sobre ellas, ¡adios!

¡Adios, muchachos! Quietos en vuestra casa hasta que venga el Mesías! Yo, renuncio a seguir acaparando espacio en LA ASOCIACIÓN, hasta que olvide —o finja olvidar— la calidad espiritual y societaria del Magisterio turolense.

En el desierto magisteril es—hasta entonces—, éste mi último sermón.

Ros Monzón

Estancamiento

Nunca, probablemente, han estado tan paralizados los asuntos del Magisterio, sobre todo la provisión de escuelas, como en los momentos actuales.

Están sin proveer, entre los cursillistas del veintiocho, las resultas del famoso concurso de traslado último. Están sin anunciar a otro las vacantes del segundo semestre de 1932 y las de todo el 1933. Y todavía no se han concretado las escuelas a crear para la sustitución religiosa.

Se aproxima a grandes pasos el primero de Enero, en que la sustitución había de tener efectividad, y quizá, ante la inminencia de la fecha, se pretenda dar alguna solución atropellada que lastime derechos adquiridos.

Con el proyecto de provisión que ideamos, y del que tienen conocimiento los compañeros por la acogida cordial que le dispensó nuestro presidente provincial, don Pascual

Visita a la Estación de Fitopatología Agrícola de Burjassot

POR

D. Antonio González

Acompañados del señor Ingeniero Director don Manuel Albero, visitamos este Centro agrícola dándonos a conocer su historial y la principal misión que realiza.

En un principio esta Estación de Fitopatología fué Escuela de Perifos agrícolas, en la cual se obtenía el título para desempeñar oficialmente esta especialidad. Hoy, y por iniciativa del Ministro de Agricultura señor Domingo, se ha convertido en Estación fitopatológica, destinada, casi exclusivamente al estudio de las enfermedades del naranjo, ya que, siendo este cultivo de singular importancia en España, no se disponía de un Centro de esta índole.

La misión principal, de esta Estación Fitopatológica es la resolución de cuantas consultas le dirijan los Sindicatos, entidades agrícolas de todo orden y los agricultores en general, sobre las plagas y enfermedades que causan estragos en los cultivos de la región, particularmente la del naranjo, hasta el extremo que, de 300 consultas que se hacen a este Centro, más de la mitad corresponden a este árbol o a su fruto.

Su labor pues, consiste en prestar la máxima ayuda a los agricultores en lucha contra los enemigos que viven á espensas de las cosechas. Pero no solamente a los agricultores de la zona de su jurisdicción, sino también a los de otras.

Durante la visita vimos, admirablemente montados, los la-

Visita a la Estación Superior de Sericultura de Murcia

POR

D. Antonio Laviña

La Granja sericícola de Murcia es un centro del Estado, destinado exclusivamente a la crianza experimental del gusano productor de la seda, con objeto de intensificar su cultivo en España, interesando a los pequeños agricultores en el resurgimiento de esta importantísima industria nacional, hoy en lamentable decadencia.

Hállase situada en un barrio denominado Berdolay, distante cinco kilómetros de la capital, de la cual la separa una carretera muy transitada por autobuses que hacen el servicio de viajeros a varios arrabales muy poblados, diseminados por la partida «La Alberca». Su emplazamiento está en lugar pintoresco, al pie de unos cerros y en plena huerta. Consta de un edificio dividido en varios pabellones, cuyos departamentos contienen las diversas instalaciones. Rodéale una hermosa finca de unos miles de metros cuadrados, destinada a viveros de moretas, cuyos plantones se facilitan gratuitamente a cuantas entidades y particulares los solicitan.

Es director de la misma el ilustre ingeniero don Felipe González Marín, persona competentísima, que ha dirigido varios cursillos, para maestros, con la patriótica finalidad de que fuesen éstos los propagadores en las comarcas agrícolas rurales, desde sus escuelas, implantando la enseñanza de la Sericultu-

ra. Con la amabilidad que le caracteriza accede a acompañarnos por todas las dependencias de que se compone la Escuela.

Entramos en el Laboratorio, en el que hay una instalación completa de toda clase de aparatos para analizar la semilla y las enfermedades del insecto, con el fin de hacer la selección con el mayor esmero posible, forma de obtener un valioso y copioso fruto. Los muchachos manejan algunos microscopios y se enteran prácticamente de la lección que el profesor está explicando.

Pasamos al local destinado a la crianza del gusano; recibe el nombre de obrador y en él se montan unas andanas con sus zarros donde se deposita la larva en el período de su desarrollo.

Siendo este lepidóptero de metamorfosis completa, abarca su ciclo biológico cuatro fases que son: semilla, larva, crisálida y mariposa. Al sericultur sólo le interesa el conocimiento de las dos primeras.

La mariposa no tiene otra misión que la de perpetuar la especie. Hace la postura de 400 o 500 huevecillos, a los que impropriamente se les da el nombre de semilla de gusano de seda. Esta semilla se guarda en una cámara frigorífica a cero grados hasta la primavera, época de su avivamiento. La incubación se realiza en un pequeño aparato llamado incubadora, cuando empiezan a salir las hojas de moreta. La temperatura debe oscilar entre 15 y 22 grados y al cabo de unos diez días aparecen los primeros gusanillos. Se colocan en papel de estraza y se les alimenta con la cantidad de hojas que convenientemente puedan consumir. A los ocho o nueve días mudan la piel y pasan a la segunda edad. Cada vez necesitan más cebo por su desarrollo enorme, que llega a aumentar en millares de veces su tamaño. Llega a cinco edades, al cabo de las cuales ha llegado a su máximo desarrollo; es entonces cuando empiezan a hilar su capullo. Para esta operación se les coloca en las paredes de la andana unas bojas de espliego, romero,

eteétera, a las que suben atraídos por el aroma de estas plantas. Al cabo de unos quince días se procede a la recolección de los capullos o desembajado. Como la larva en el capullo se transforman de crisálida en mariposa a los veinte días, hay que ahogarlos y ponerlos en condiciones de llevarlos al mercado. El ahogado se hace a vapor.

Cada 5 gramos de semilla, pueden producir 14 kilogramos de capullo, con un rendimiento muy aceptable para las familias de los pequeños agricultores.

El señor González Marín nos explicó hasta el detalle la serie de operaciones que tienen que realizar para la selección de las semillas de calidad y las sedas, operaciones complejas si quiere obtenerse un positivo resultado.

En otro departamento vimos la obtención de la hijuela. Es decir, el hilo que se obtiene de algunos gusanos y que luego tiene aplicación en la pesca. Las larvas ya maduras se colocan en frascos que contienen disolución de ácido acético en agua, se desprende la piel y queda la glándula sedera que, tras el curtido, se convierte en hilo de pescar.

En el museo se conserva toda clase de maquinaria que el sedero ha usado desde los primeros tiempos. La antigua tejedora o hilandería, de lentísima marcha, ha sido sustituido por la moderna maquinaria eléctrica, que con asombrosa rapidez realiza el hilado de los capullos.

De la Escuela forma parte también un hermoso salón de actos donde se proyectan las películas ilustrativas de este asunto.

En la estación se facilitan folletos, con los cuales puede hacerse una crianza racional de gusano de seda, ya que le ilustran con todo detalle en las diversas operaciones.

Algás, se hubiese normalizado el asunto de provisión de escuelas y habría sido factible resolver el asunto de la sustitución religiosa sin modificaciones esenciales, ni atropello de los derechos adquiridos al amparo de la legislación vigente.

¿Es que no ha llegado nuestro proyecto a las Autoridades?

Suponemos que sí; pues nuestro compañero don Joaquín Vidal, celoso e infatigable defensor del Magisterio, como representante en la Nacional, acogió calurosamente el proyecto y lo elevó a dicha entidad, recomendando su presentación a las Autoridades superiores.

Ya recordaréis el proyecto. Repetiré sus líneas esenciales.

Previo concursillo entre los maestros de la misma localidad. Solicitud por fichas y relaciones. Estas se envían a la Sección en que uno ejerce. Aquéllas, a la Sección de la vacante que se solicita. Solicitud sin limitación alguna. Las Secciones hacen la clasificación de fichas y relaciones y las remiten a la Dirección general, éstas, debidamente clasificadas y de aquéllas, solamente la del aspirante de mejor derecho a cada vacante.

Se objetó que sería una dificultad el averiguar las propuestas múltiples; pero entendemos que ello quedaría muy facilitado si las Secciones acompañaban una relación alfabética de los aspirantes cuyas tarjetas se enviaban, y las relaciones de todas las provincias se refundían en una relación general.

Todavía seguimos creyendo en la bondad de nuestro proyecto, que se presta a que ya con la legislación vigente, ya con la legislación modificada, y acortando plazos, puede resolverse un concurso con brevedad, por voluminoso que sea.

¿Sería oportuno un nuevo empuje a este asunto?

La Asociación provincial dirá y obrará si lo juzga conveniente.

Ricardo Mallén

Declaraciones del Director general y algunas consideraciones

En la entrevista que el viernes último tuvieron los informadores de la Prensa con el señor González Sicilia, les manifestó que se está imprimiendo gran aceleración a los trabajos nece-

sarios para proceder a la sustitución de la enseñanza dada por las Ordenes religiosas, a cuyo efecto los cuatro inspectores generales están recorriendo todas las provincias de España, resolviendo los problemas locales que surgen con independencia de la Dirección, a la que sólo acuden en casos complejos, a fin de que ésta resuelva, pues hay bastantes Ayuntamientos que aun contando con posibilidades, no prestan la cooperación que se les demanda, y se abriga la esperanza de que en lo que resta del mes actual de Noviembre quede solucionado el estudio que se viene haciendo.

Aplaudimos esta investigación personal, aunque sea algo más lenta de lo debido, pero es el único medio de poder compenetrarse con los pueblos y ver las necesidades adecuadas a cada localidad para resolver en definitiva en cada caso particular, mucho más lógico que acoplar la ley a una medida de carácter general.

Por consiguiente, en tal situación hoy las cosas, no es posible precisar ni el momento en que han de crearse tales Escuelas ni el número de las que han de hacer falta.

—Respecto a la resolución del concurso de traslado, nos dijo que se están estudiando las nuevas bases que han de regir para el próximo —que puede llamarse extraordinario, de liquidación—, a fin de que, luego de presentadas y aprobadas por el Ministro, sean entregadas a todas las Asociaciones profesionales, y a la vista de sus aspiraciones, proceder a hacer la convocatoria, que puede servir de base, con las modificaciones apropiadas para las sucesivas.

Es propósito que este concurso quede resuelto, totalmente liquidado, a fin de año, por las dos razones de normalizar la enseñanza, proveyendo el enorme número de vacantes—que ya es una pesadilla—, y colocar a tanto cursillista aprobado en expectación de plaza.

Posiblemente, para ellos se destina otro grupo más de los ya establecidos—A, B, C, D—, dándoles una parte proporcional del número de Escuelas que hayan de anunciarse, con lo que conseguirían colocarse algunos en poblaciones de cualquier número de habitantes.

En todo ello vemos un confusionismo y un gran desconocimiento de la realidad, pese a los buenos deseos: ni los plazos para desarrollar el plan propuesto son viables, ni se cuenta con la complicación de la máquina administrativa, pese a las «calculadoras» y «distribuidoras» que quieren implantar en el Ministerio. La idea de que los cursillistas hayan de obtener plazas en

capitales sigue bullendo y busca resquicios por donde poder introducirse; y ello ni resuelve ninguno de los dos problemas, de rápida provisión y el de dar propiedad a todos, y carece de equidad, por cuanto son muy pocos los que alcanzarían tal «distinción» para que los restantes de las mismas promociones fuesen a pueblos «desheredados», aparte de la falta de lógica al postergar a competentes Maestros encanecidos en la enseñanza.

—En cuanto a las peticiones de los cursillistas del 31, relativas a la lista única hecha con los aprobados declara que se ha cumplido al pie de la letra lo que está legislado sobre ello, aunque pudiera convenir con los que protestan en que es poco equitativo, pero siendo hechos consumados, no hay más remedio que atenerse a ellos, en evitación de posibles y contradictorias aspiraciones que dieran lugar a pleitos.

Nosotros decimos, es cierto, y aquí aparece en seguida la acusación por lo que impremeditadamente con que se dictan las disposiciones. Muchas veces, antes de aparecer ya se prevén los inconvenientes con que ha de tropezar su total realización; pero se dice: ya veremos. El asunto es salir del paso, y luego vienen las enmiendas, las rectificaciones, que alteran derechos.

Siempre oímos la misma frase en los centros oficiales: «Nos hemos encontrado con «esta papeleta» y no tenemos otro recurso que ver el mejor medio de solucionarla». Mientras la labor no sea continuadora, con criterio fijo, con plan determinado, será infructuosa y enmarañadora.

—Preguntado si habría ampliación de plazas para los cursillistas que actualmente están verificando sus ejercicios, respondió negativamente: son aspiraciones a las que no puedo acceder sin perjuicio de tercero, y como pronto se han de anunciar nuevos cursillos, en ellos encontrarán medios de luchar para salir airosos quienes en éstos por diferentes motivos, no triunfaron.

—Se habló de otros varios asuntos, ya tratados en conversaciones anteriores, entre los que no podía dejar de tratarse el problema que se ha de plantear al salir de las Normales los alumnos del nuevo plan con el sueldo de 4.000 pesetas, reconociendo el señor Director general que, efectivamente, es asunto que merece estudio y sobre todo arrestos para que, llegado el plazo, desapareciese el sueldo de 3.000, pero que esa parte tenía otros límites señalados que las posibilidades del Ministerio de Instrucción pública.

De «La Escuela Moderna»

Sección oficial

Dirección general de Primera enseñanza

Anunciando haber quedado abierta la matrícula para el curso de Dibujo de 1933-34.

La Dirección que suscribe formula la presente convocatoria del curso permanente de Dibujo que viene funcionando por Real orden de 23 de Marzo y Orden de 23 de Junio de 1913, disponiendo las siguientes bases:

1.^a Queda abierta la matrícula para el curso de Dibujo de 1933-34, debiendo presentar instancia los interesados en la Dirección del Grupo escolar «Ruiz Zorrilla», de la Ronda de Toledo, número 9, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*. Dichas solicitudes se extenderán en papel de la clase correspondiente, y en ellas manifestarán los interesados el grupo de los establecidos en el siguiente apartado a que pertenecen y su domicilio en Madrid.

2.^a Tienen derecho a matricularse en el curso de Dibujo los siguientes;

a) Maestros nacionales domiciliados en Madrid, los de provincias que residan temporalmente en esta capital y alumnos de las Escuelas Normales de Madrid.

b) Dibujantes o personas que posean la suficiente preparación técnica de Dibujo y deseen estudiar su pedagogía.

c) Alumnos matriculados en un curso anterior que quieran continuar sus estudios. Los solicitantes antiguos alumnos del curso que hayan asistido a dos o más cursos sólo tendrán derecho a ser admitidos en el caso que en el número de los de nuevo ingreso y de los que sólo hayan cursado un año sea inferior al de las plazas disponibles; para en casos excepcionales, aun no habiendo plaza vacante, puede alguno ser admitido si, a juicio del Director del curso, no perturba la marcha de los estudios.

3.^a Todos los solicitantes deberán presentarse al Director del curso el día siguiente de terminar el plazo en el Grupo escolar «Ruiz Zorrilla», donde empezará la inscripción definitiva en la lista de alumnos hasta cubrir las treinta plazas que componen el total de los admitidos; los solicitantes que queden sin plaza podrán ocupar por riguroso turno de inscripción las vacantes que ocurran, produciéndose éstas por una ausencia de diez días no justificada.

4.^a El ingreso en el grupo B) se realizará

previo un examen de dibujo que constará de tres ejercicios: primero, dibujo del natural; segundo, dibujo geométrico, y tercero, composición decorativa; debiendo ser inscritos en el curso los aspirantes que posean la suficiente preparación técnica, a Juicio de un Tribunal formado por el Director del curso y los dos Profesores Auxiliares del mismo. Los que posean el título de Profesores de Dibujo de la Escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado quedarán dispensados del examen.

5.^a Los aspirantes del grupo B) no admitidos podrán trabajar en el curso en el caso de haber plaza vacante si, a juicio del Director, no perturban la labor del conjunto.

6.^a Los útiles de los alumnos que se guardan en las clases, así como los dibujos ejecutados en las mismas, se conservarán hasta el final del curso siguiente en que dejarán de asistir, perdiendo después el derecho sobre ellos.

7.^a Al terminar el curso podrán ser expedidos los certificados siguientes por el Director del curso y con el visto bueno del Director general de Primera enseñanza los de aptitud pedagógica:

1.º De matrícula, en el que constará haber sido matriculado oficialmente y el número de lecciones a que haya asistido el alumno.

2.º De estudios, que se dará a los alumnos que a fin de curso hayan asistido como mínimo a las dos terceras partes de las lecciones dadas.

3.º De aptitud pedagógica, a los que, teniendo suficiente preparación técnica de Dibujo, conozcan su pedagogía.

Podrán obtenerle, además de los alumnos matriculados en el grupo B), los que pertenezcan a los A) y B) y demuestren al terminar los estudios una completa preparación.

Las clases se darán en el Grupo escolar «Ruiz Zorrilla» o en otro local que se habilite en los días y horas que oportunamente se anunciará.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid 30 de Octubre de 1933.—El Director general, *R. G. Sicilia*.

Al Magisterio nacional primario de esta provincia

Al tomar posesión de la Jefatura administrativa de primera enseñanza de esta provin-

cia, para la que fué designada por la Superioridad en 18 de los corrientes, pláceme saludar al Magisterio primario de la misma, significándole que, como hasta la fecha, en los años que he llevado en esta Dependencia, estoy con él, para todo cuanto redunde en beneficio de la enseñanza y del bien público.

Espero, y así lo deseo, porque en ello he de poner toda mi buena voluntad, que mi gestión en este cargo, siga la ruta de ordenado cumplimiento y justicia que animó la de nuestro querido Jefe y mi maestro señor Docasar (q. e. p. d.).

Aquí estaré para colaborar con los Maestros en la defensa justa de sus intereses y en todo lo que sea provechoso al país.

Ramira Navarro

Teruel, 28 de Octubre de 1933

NOTICIAS

Necrológica

A los 82 años de edad ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Carmen de la Barrera Manzano, madre de la Regente de la Graduada de niñas aneja a la Normal, doña Venancia de la Barrera, a la que testimoniamos nuestro más sincero pésame.

Saludo

Doña Ramira R. Navarro García ha tenido la fineza, que mucho agradecemos, de enviarnos un atento saludo con motivo de haber tomado posesión de la Jefatura de la Sección administrativa de 1.^a Enseñanza en cuyo cargo se ofrece para todo cuanto redunde en beneficio de la enseñanza y del bien público.

Correspondemos deseándole el mayor acierto en su gestión y poniendo a su disposición las páginas de nuestro diario.

Informe

Se informa favorablemente las condiciones del local-escuela de niñas de Cuevas de Cañart.

Licencia

Se conceden tres días de licencia a don Carlos Sanz, maestro de El Cuervo.

Solicita licencia doña Ascensión Osaba, maestra de Tronchón.

Poseiones

Ha tomado posesión de la escuela de Cortes de Aragón doña Ernestina Ruiz y de la de Allepúz don Julián González.

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Muñoz Nogués núm. 3 TERUEL

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Perruca.

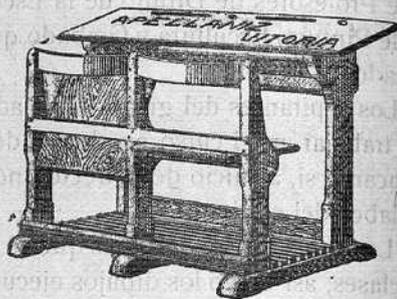
San Andrés, 4.—Teruel.

APELLANIZ (Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Telefono 1723 : : Castilla, 29 :-: VITORIA

La más barata dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

DISPONIBLE

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Si Maestro de